

## Convocatoria Pública

### **INSCRIPCIÓN DE ORGANIZACIONES PARA OCUPAR REPRESENTACIÓN ANTE EL CNSS DE LOS SECTORES: DEMÁS PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LA SALUD, DISCAPACITADOS, DESEMPLEADOS E INDIGENTES Y GREMIOS DE ENFERMERÍA.**

El **Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)**, en apego a las disposiciones establecidas en los artículos 23 de la Ley 87-01 y 21, 23 y 24 de su Reglamento Interno, convoca a inscribirse a las organizaciones sin fines de lucro que representen a los siguientes sectores:

- 1) Demás Profesionales y Técnicos de la Salud.**
- 2) Discapacitados, Desempleados e Indigentes.**
- 3) Gremios de Enfermería.**

Las organizaciones representativas de estos sectores, debidamente incorporadas de acuerdo a las leyes de la República, deberán registrarse en el CNSS, a través del Formulario correspondiente, en un plazo de **Quince (15) días calendario**, luego de publicada la presente Convocatoria Pública, adjuntando a su solicitud de inscripción los siguientes documentos:

- 1. Estatutos.**
- 2. Registro Legal (Certificación de la Procuraduría General de la República).**
- 3. Nombre de los Directivos con sus generales (última Asamblea).**
- 4. Dirección, teléfonos y cualquier otra documentación que estimen pertinente.**

Al vencimiento del plazo de la convocatoria de inscripciones de las organizaciones, el CNSS convocará públicamente y mediante comunicación escrita a las organizaciones inscritas a presentar candidaturas para los representantes titulares y suplentes cuyos períodos hayan vencido.

El **Formulario de Inscripción** podrá ser retirado en las instalaciones del CNSS o descargado de su página Web: [www.cnss.gob.do](http://www.cnss.gob.do). Este formulario deberá ser debidamente completado, sellado y firmado por la autoridad competente de la entidad solicitante.

**Nota:** Las organizaciones que estuvieron representadas por su sector en el CNSS durante el período 2022-2024, no podrán postularse para el período 2024-2026, ya que deben rotarse cada dos (2) años, conforme lo establecido en el Reglamento Interno del CNSS.

#### **Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)**

Edificio Torre de la Seguridad Social, Presidente Antonio Guzmán Fernández  
Av. Tiradentes, No. 33, 7mo. Piso, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional  
Tel: 809-472-8701, Exts. 7010 y 7011.